



AcuaEbro autoriza la adjudicación del Plan de Emergencia y de la dirección de obra del embalse de Las Parras (Teruel)

- Estas acciones son necesarias para la construcción de la presa y suponen una inversión de más de 1.150.000 euros
- El embalse de Las Parras, obra incluida en el Pacto del Agua de Aragón, fue adjudicado recientemente y está previsto el comienzo de las obras para el próximo mes de octubre

21, sept. 2010- El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., (AcuaEbro), ha autorizado hoy, en su reunión ordinaria celebrada en Zaragoza, la adjudicación de los trabajos de implantación del Plan de Emergencia y de la asistencia técnica de Dirección de Obras del embalse de Las Parras. Estas dos actuaciones se relacionan con la obra principal de la presa y suponen una inversión total de 1.150.888 euros.

Los trabajos de implantación del Plan de Emergencia de presas de Las Parras se han adjudicado a la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE), con un presupuesto 514.916 euros y un plazo de ejecución de 6,25 meses (seis meses y una semana).

La redacción y la implantación de los planes de emergencia de presas la fijó la Directriz Básica de Protección Civil y se desarrolló en el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas de 1996. Todas las presas de construcción posterior a esa fecha deben tener implantado su plan de seguridad para continuar, una vez construidas, con su Plan de Puesta en Carga (sus pruebas de llenado) y para poder pasar después a su fase de explotación.

Por su parte, AcuaEbro ha adjudicado a la empresa CYGSA (Control y Geología, S.A.), por un importe de 635.972 euros, los servicios de asistencia técnica y ambiental, vigilancia,



coordinación de seguridad y salud y control de ejecución de las obras del embalse de Las Parras. El plazo de ejecución es de 36 meses.

Los trabajos de construcción de la presa se adjudicaron el pasado mes de junio y las obras empezarán a ejecutarse, según previsiones, a partir de octubre. La actuación supone una inversión de 12.675.824 euros del Gobierno de España, a lo que se suma el servicio de mantenimiento y control de la obra que también está en fase de licitación con un presupuesto de 1.480.000 euros.

Esta obra está incluida en el Pacto del Agua de Aragón y se ha proyectado en el término municipal de Martín del Río (Teruel) para regular las aguas del río Las Parras. El embalse permitirá un mayor desarrollo de las Cuencas Mineras turolenses ya que cubrirá varias necesidades:

- garantizará el abastecimiento urbano e industrial de los municipios de Utrillas, Martín del Río, Montalbán y Escucha
- consolidará el regadío existente en la actualidad dependiente del río Las Parras
- mantendrá un caudal ecológico aguas abajo de la presa
- laminará las avenidas minimizando las afecciones

La ejecución de esta obra corresponde a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. El proyecto plantea un embalse de 5,8 hm³ de capacidad útil, que se situará a unos 2,5 kilómetros del núcleo urbano de Martín del Río.

La presa se construirá en materiales sueltos y tendrá una altura sobre cimientos de 53 metros y una longitud de 255 metros. El proyecto también recoge la actuación en los accesos a la presa y los caminos de servicio y la reposición de los servicios de riego afectados por las obras. Además, se acondicionará el camino del Pajazo para acceder a la presa desde el núcleo urbano de Martín del Río y la pista perimetral que discurrirá a lo largo de ambos márgenes del vaso.